



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 2 de marzo de 2016
EXPEDIENTE N° 11.255/2015

R-CDNAT-2016-030

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "GENÉTICA CUANTITATIVA", el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de este Curso estará a cargo del Dr. Guillermo Raúl PRATTA y del Dr. Gustavo Rubén RODRIGUEZ, ambos Docentes de la cátedra de Genética de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario e Investigadores Adjuntos del CONICET;

Que se llevará a cabo durante los días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de Mayo de 2016;

Que este Curso tiene por objetivos:

- Introducir a los conceptos de la Genética Cuantitativa para su aplicación en los métodos de mejoramiento de las plantas autógamas, alógamas y reproducción asexual.

- Aplicar metodologías de la Genética Molecular para el análisis de los caracteres cuantitativos;

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria de 60 horas distribuidas de la siguiente manera:

- Trabajo áulico: 48 horas de las cuales 30 horas serán clases teóricas y 18 horas serán clases teórico-prácticas.

Las clases teóricas consistirán en la exposición de temas correspondientes a los contenidos del curso. Las clases teórico-prácticas consistirán en resolución de problemas, estudio de casos y discusión de manuscritos.

- Trabajo extra-áulico: 12 horas. El trabajo extra-áulico consistirá en lectura de manuscritos, preparación de seminario de exposición sobre un tema y la evaluación;

Que la evaluación consistirá en un examen escrito final y preparación de seminarios. Para aprobar los alumnos deberán contar con el 80% de asistencia a clases como mínimo y obtener una calificación del seminario y examen final de 7 (siete) o superior;

Que está dirigido a Ingenieros Agrónomos, Licenciados en Biotecnología, Licenciados en Genética, Licenciados en Biología, Licenciados en Recursos Naturales y otras profesiones afines. Conocimientos previos necesarios: Leyes de Mendel y sus alteraciones. Genética de Poblaciones: procesos sistemáticos y dispersivos. Efecto de la endocria en las poblaciones. Heterosis. La variación fenotípica en las poblaciones. La variación genética y ambiental. Estadística univariada. Diseño de experimentos.

CUPO MINIMO: 17 (diecisiete) participantes;

Que se fija el arancel de este Curso en \$2000 (pesos dos mil);

Que a fs. 67 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "... **aprobar el curso de postgrado Genética Cuantitativa, dictado del 9 al 16 de mayo de 2016 por los docentes Dr. Guillermo R. Pratta y Dr. Gustavo R. Rodriguez, programa, bibliografía y cupo. Carga horaria 60 horas y 80% de asistencia a clases como mínimo y obtener la calificación del examen final de 7 ó más.**";

Que a fs. 65 vta. obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **Autorizar el dictado del Curso de Posgrado GÉNÉTICA CUANTITATIVA; Aprobar: Fecha de dictado del 09 al 16 de Mayo de 2016. Docentes a cargo del Curso Dr. Guillermo Raúl Pratta y**

